

DOMINGO 30 DE AGOSTO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

DESIGNA IEEQ A INSTANCIA RESPONSABLE DEL PREP

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** designó a la Dirección de Tecnologías de la Información como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local 2026-2027. La presidenta de la Comisión Transitoria del PREP, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, destacó el cumplimiento de la normatividad y reconoció la experiencia de la Dirección en la implementación del PREP en seis procesos electorales locales desde 2012. Dijo que el PREP del Instituto es uno de los mejores evaluados a nivel nacional y brinda certeza a los procesos electorales. La consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez, señaló que la Dirección cuenta con la experiencia y la capacidad técnica suficiente para que el PREP siga ofreciendo resultados oficiales oportunos y confiables a la ciudadanía. Por otra parte, el órgano superior de dirección emitió diversas determinaciones relacionadas con el sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el proceso electoral local. Entre ellas, que la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información supervisará el Sistema, que la Unidad de Transparencia será la instancia interna responsable de coordinar su implementación y operación, con apoyo de diversas áreas técnicas del Instituto, y que la información se publicará a partir del inicio de las campañas. La presidenta de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, afirmó que el Sistema es un instrumento que materializa el derecho de la ciudadanía a contar con información pública oportuna y accesible sobre quienes aspiran a representarla, así como para el ejercicio de sus derechos político-electorales. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores indicó que el Sistema implementado desde el proceso electoral 2020-2021 garantiza que la ciudadanía pueda conocer de manera clara, oportuna y confiable los perfiles de las candidaturas; además, precisó, fortalece los principios de máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno consideró que el Sistema aporta información estadística relevante sobre la pertenencia de las candidaturas a grupos de atención prioritaria, con el consentimiento correspondiente, y es un insumo importante para la toma de decisiones institucionales. En otro tema, el Consejo General aprobó la resolución derivada de la revisión del informe financiero del primer trimestre de 2026, presentado por la organización “El Siglo de las Mujeres A.C.”, que se constituyó como asociación política estatal. La presidenta de la Comisión de Fiscalización, la consejera electoral Karla Olvera, explicó que la resolución da continuidad a los trabajos iniciados por la Unidad Técnica de Fiscalización en 2025 y refleja que la asociación ha cumplido con sus obligaciones en la materia. De igual manera, fue presentado el informe para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el expediente TEEQ-POS-9/2025, a través de la cual se amonesta públicamente al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En su informe mensual de actividades, la consejera presidenta refirió la vinculación institucional con autoridades electorales, instancias en materia de seguridad, Consejo de Notarios del Estado, Instituto Registral y Catastral del Estado, Universidad Autónoma de Querétaro, colegios y asociaciones, así como organizaciones de la sociedad civil. A su vez, la secretaria ejecutiva Noemi Sabino Cabello destacó el seguimiento y la difusión a los procedimientos de selección y designación de consejerías electorales, así como de secretarías técnicas; las pláticas impartidas a mujeres militantes de partidos políticos en el reto “Transparencia Proactiva Violeta para Mujeres 2026” y la instalación de señalética en el Instituto para facilitar que personas con discapacidad puedan identificar de manera autónoma los espacios. En asuntos generales, la consejera electoral Karla Olvera informó sobre las acciones impulsadas por la Comisión de Inclusión para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria; lo anterior, mediante la solicitud de un análisis jurídico sobre las atribuciones del Instituto en la materia, la petición de elaborar documentos



DOMINGO 30 DE AGOSTO DE 2026

técnicos y operativos, así como la información proporcionada a las consejerías electorales del Consejo General para su valoración. En la sesión ordinaria participaron la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra y las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Arturo Bravo González de MC, Luis Eduardo Vázquez Becerril del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena, Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT, Luis Alejandro Pulido Reséndiz del Partido Paz y Jimena Garfias López de Somos, quien rindió la protesta de ley.

<https://mundoqueretaro.com/queretaro/designa-ieeq-a-instancia-responsable-del-prep/>

<https://www.visionqro.mx/politica/designa-ieeq-a-instancia-responsable-del-prep/>

PROPUESTA PROTOCOLO “ANTINARCONCANDIDATOS”

DESTACA IEEQ QUE REVISIÓN DE RIESGOS NO MODIFICA LA LEGISLACIÓN ELECTORAL

La propuesta para realizar análisis de riesgo de personas que busquen contender por cargos de elección popular no representa, por sí misma, una modificación a la legislación electoral vigente, señaló Grisell Muñiz Rodríguez. La consejera presidenta explicó que el plazo para modificar las normas electorales ya concluyó en julio y que actualmente el Instituto debe trabajar con las disposiciones aprobadas. Por ello, cualquier mecanismo adicional tendría que desarrollarse dentro de las facultades existentes y de acuerdo con la explicación de la consejera, la participación en este tipo de esquemas sería voluntaria.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/destaca-ieeq-que-revision-de-riesgos-no-modifica-la-legislacion-electoral/>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: REGULACIÓN ANULA USO HABITACIONAL DEL CENTRO

Normas del INAH encarecen costos y hacen inviable adaptación de casonas para vivienda.

N: LES DEBEMOS MUCHO: MAURICIO KURI

Celebra SEDIF el tradicional Baile del Adulto Mayor 2026 y agradece los años de esfuerzo.

AD: SISTEMA QROBÚS DUPLICA PASAJEROS

El transporte público atraviesa una transformación marcada por la renovación de unidades y la incorporación de tecnología.

MUNICIPIOS

CELEBRA FELIFER MACÍAS A LOS ADULTOS MAYORES

El presidente municipal de Querétaro, Felifer Macías, celebró el Día de las Personas Adultas Mayores con el Tradicional Baile del Recuerdo, organizado por el SEDIF, donde la música y el baile fueron el eje de esta celebración. El evento también formó parte del cierre de las actividades y festejos por el Mes de las Personas Adultas Mayores en la entidad. (AD 4)



DOMINGO 30 DE AGOSTO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL

DEFINEN OBRAS POR TREN

El delegado de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Teletransportes en Querétaro, Carlos García, explicó que entre los trabajos de la obra se encuentra la intervención en el cruce de las vías del tren con la carretera 57D, a la altura de Chiquimequillas en El Marqués. (AD 3)

GASTAN \$2,800 EN EL UNIFORME Y ZAPATOS

Familias queretanas destinan entre mil 200 y dos mil 800 pesos para la compra de uniformes escolares y calzado por alumno en educación básica y media superior, con motivo del inicio del ciclo escolar. De acuerdo con comerciantes del sector, un paquete completo de diario para primaria comprende pantalón de 220 pesos, playera blanca de 120 pesos y suéter de 250 pesos, lo que suma un promedio de 650 pesos. (DQ 7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EL ALFIL NEGRO

Lluvias. El agua tiene memoria y eso lo sabemos, y también lo padecemos. En El Colorado, el bajo puente y en la Gloria, rumbo a Tlacote, ya son de tradición, hasta que la ingeniería le atine al clavo. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO